

RESOLUCIÓN No. - 4618

2 0 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA **FUENTE DE LLERAS**"

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No. 2950 del 17 de marzo de 2020 y el Manual de Contratación de la Entidad, y

CONSIDERANDO

Que el ICBF, a través de la plataforma del SECOP II, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. ICBF-SASI-004-2020SEN, cuyo objeto corresponde al " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF A NIVEL NACIONAL" entre los días comprendidos del seis (06) al trece (13) de julio de 2020, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, entre los días comprendidos del seis (06) al trece (13) de julio de 2020, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los interesados: INVERSIONES BLUCHER S.A.S. y HIMHER Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA.

Que el veintiuno (21) de julio de 2020, se realizó la publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, a través de la plataforma del SECOP II.

Que mediante Resolución No. 4209 de veintiuno (21) de julio de 2020, se ordenó la apertura del proceso de selección y se publicó en la plataforma del SECOP II el pliego de condiciones definitivo junto con todos sus anexos en la misma fecha.

Que durante el término comprendido entre el veintiuno (21) al veinticuatro (24) de julio de 2020, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los siguientes interesados: ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S., HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA., METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA., INVERSIONES BLUCHER S.A.S. y ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.

Que el día veintiséis (26) de julio de 2020 se recibieron observaciones extemporáneas al pliego de condiciones definitivo por parte de: CONTINENTAL DISTRIBUCIONES DC.

Que la respuesta a las observaciones presentadas por los interesados antes referidos se dio a través de la plataforma SECOP II, el veintisiete (27) de julio de 2020.

Que, conforme al cronograma del proceso, y una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir el día veintiocho (28) de julio de 2020 a las 03:00 p.m., se presentaron treinta y un (31) ofertas, lo cual consta en el informe de presentación de ofertas generado directamente en la plataforma del SECOP II:

No.	PROPONENTE
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
3	ADC DECORACIONES LIMITADA
4	PROVIDER CIA S.A.S.
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.



RESOLUCIÓN No. - - 4618

2 0 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

6	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
7	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.
8	V&M INNOVA S.A.S.
9	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ
10	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ
11	INDUSTRIAS METÁLICAS SR S.A.S.
12	TECNOPROCESOS S.A.S.
13	MUEBLES ROMERO S.A.S.
14	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES
15	MADERTEC LTDA.
16	COLCONDI S.A.S.
17	OFIARCHIVO S.A.S.
18	DICY COMMERCE S.A.S.
19	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
20	JORDAN S.A.S.
21	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.
22	DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON
23	DOBOCOL S.A.S.
24	DELGADO Y VERGARA S.A.S.
25	OFIBEST S.A.S.
26	AMERICANA CORP S.A.S.
27	GILBERTO MUÑOZ ADARMES
28	DINATEL GROUP S.A.S.
29	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
30	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.
31	K10 DESIGN S.A.S.

Que mediante Resolución No. 4380 del veintiocho (28) de julio de 2020, el Ordenador del Gasto, designó a los miembros del comité evaluador para la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos de las respectivas propuestas.

Que el plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas se estableció desde el veintiocho (28) al treinta y uno (31) de julio de 2020.

Que el tres (03) de agosto de 2020, se publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, cuyo resultado preliminar fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



RESOLUCIÓN No. ...

20 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ADC DECORACIONES LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	PROVIDER CIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	V&M INNOVA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	INDUSTRIAS METÁLICAS SR S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	TECNOPROCESOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	MUEBLES ROMERO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15	MADERTEC LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	COLCONDI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	OFIARCHIVO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	DICY COMMERCE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
20	JORDAN S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
21	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
22	DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
23	DOBOCOL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
24	DELGADO Y VERGARA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
25	OFIBEST S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
26	AMERICANA CORP S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
27	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
28	DINATEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
29	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
30	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

www.icbf.gov.co @ICBFColombia





318.

RESOLUCIÓN No. 4618

2 0 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
31	K10 DESIGN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

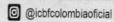
Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros y los documentos aportados para subsanar las ofertas, el día doce (12) de agosto de 2020 se publicó el informe final de oferentes habilitados con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ADC DECORACIONES LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	PROVIDER CIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	V&M INNOVA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	INDUSTRIAS METÁLICAS SR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	TECNOPROCESOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	MADERTEC LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	COLCONDI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	OFIARCHIVO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	DICY COMMERCE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
20	JORDAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	DOBOCOL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	DELGADO Y VERGARA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

© (ICBFColombia)





RESOLUCIÓN No. 4618

20 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
25	OFIBEST S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	AMERICANA CORP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
27	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
28	DINATEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
29	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
30	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	K10 DESIGN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el día trece (13) de agosto de 2020 se llevó a cabo el simulacro de subasta inversa electrónica, a través de la plataforma SECOP II.

Que con posterioridad al doce (12) de agosto de 2020, fecha de publicación del informe final de oferentes habilitados y hasta antes de la apertura del sobre económico, se recibieron observaciones y aclaraciones por parte de los proponentes AMERICANA CORP. S.A.S., CARLOS ANDRES GONZALES ORDUZ, CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA, DICY COMMERCE S.A.S., GILBERTO MUÑOZ ADARMES, INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S., INVERSIONES BLUCHER S.A.S., KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA., MADERTEC LTDA. y PROVIDER CIA LTDA., por lo que el día catorce (14) de agosto de 2020 se publicó el Alcance No. 1 al Listado de Habilitados con el siguiente resultado:

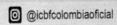
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ADC DECORACIONES LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	PROVIDER CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	V&M INNOVA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	INDUSTRIAS METÁLICAS SR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	TECNOPROCESOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



[ICBFColombia



www.icbf.gov.co @ICBFColombia





4518 20 800

RESOLUCIÓN No. - - 4618

2 0 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO HABILITANTES
15	MADERTEC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	COLCONDI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	OFIARCHIVO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	DICY COMMERCE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
20	JORDAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
21	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	DOBOCOL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
24	DELGADO Y VERGARA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
25	OFIBEST S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	AMERICANA CORP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	DINATEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
0	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1	K10 DESIGN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

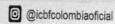
Que, con base en lo anterior, el día catorce (14) de agosto de 2020 a las 9:00 a.m. se procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados. Solo hasta esta fase del proceso de selección la entidad conoce la propuesta inicial del precio de los oferentes habilitados y no en etapas anteriores.

Que con posterioridad al inicio de la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados, el proponente GILBERTO MUÑOZ ADARMES envía mensaje contentivo de observación y/o objeción al Alcance No. 1 al Listado de Habilitados por parte del proponente, cuya respuesta es publicada el día veinte (20) de agosto de 2020, el cual no modificó el resultado final de la evaluación.

Que la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados arrojó los siguientes resultados:









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Secretaria General



2 0 AGO 2020

RESOLUCIÓN No. - -

4618

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

No	PROPONENTE	VALOR REGISTRADO EN SECOP II	Precio total Techo con IVA OFERTADO	Precio total con IVA OFERTADO	Menor valor ofertado	Menor en porcentaje ofertado	VERIFICACION
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.	1.200.000.000	150.505.630	150.483.235			CUMPLE
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	1.200.000.000	150.505.630	150.473.282		2,10%	CUMPLE
3	ADC DECORACIONES LIMITADA	1.200.000.000	150.505.630	150.285.338			CUMPLE
4	PROVIDER CIA S.A.S.	1.200.000.000	150.505.630	150.496.840			CUMPLE
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	1.200.000.000	150.505.630	150.505.630			CUMPLE
10	LUCENA MARTINEZ JOSE ALBERTO	1.200.000.000	150.505.630	147.345.003			CUMPLE
11	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	1.200.000.000	150.505.630	150.505.630			CUMPLE
13	MUEBLES ROMERO S A S	1.200.000.000	150.505.630	147.483.762			CUMPLE
14	OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	1.200.000.000	150.505.630	150.483.235			CUMPLE
16	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.505.041	147.344.771		CUMPLE
17	OFI ARCHIVO S.A.S.	1.200.000.000	150.505.630	150.473.120			CUMPLE
21	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	1.200.000.000	150.505.630	150,504,623			CUMPLE
22	CASTANEDA LEGUIZAMON DIEGO ALFONSO	1.200.000.000	150.505.630	147.344.771			CUMPLE
25	OFIBEST SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.504.842			CUMPLE
26	AMERICANA CORP S A S	1.200.000.000	150.505.630	150.504.703			CUMPLE
30	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.465.915			CUMPLE
31	K10 DESIGN S A S	1.200.000.000	150.505.630	150.016.540			CUMPLE

No	PROPONENTE	VALOR REGISTRADO EN SECOP II	Precio total Techo con IVA OFERTADO	Precio total con IVA OFERTADO	VERIFICACION	Causal de Rechazo
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.	1.200.000.000	150.505.630	150.483.235	CUMPLE	
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	1.200.000.000	150.505.630	150.473.282	CUMPLE	
3	ADC DECORACIONES LIMITADA	1.200.000.000	150.505.630	150.285.338	CUMPLE	
4	PROVIDER CIA S.A.S.	1.200.000.000	150.505.630	150.496.840	CUMPLE	
5	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	1.200.000.000	150.505.630	150.505.630	CUMPLE	
6	INVERSIONES BLUCHER S.A.S	1.200.000.000	150.505.630		RECHAZADA	Nota (1)
8	V&M INNOVA SAS	1.190.000.000	150.505.630	150.502.398	RECHAZADA	Nota (2)
10	LUCENA MARTINEZ JOSE ALBERTO	1.200.000.000	150.505.630	147.345.003	CUMPLE	
11	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	1.200.000.000	150.505.630	150.505.630	CUMPLE	
13	MUEBLES ROMERO S A S	1.200.000.000	150.505.630	147.483.762	CUMPLE	
14	OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH	1.200.000.000	150.505.630	150.483.235	CUMPLE	A
15	MADERTEC LTDA	1.200.000.000	150.505.630	-	RECHAZADA	Nota (1)
16	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	1.200.000.000	150.505.630	150.505.041	CUMPLE	
17	OFI ARCHIVO S.A.S.	1.200.000.000	150.505.630	150.473.120	CUMPLE	
21	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.504.623	CUMPLE	
22	CASTANEDA LEGUIZAMON DIEGO ALFONSO	1.200.000.000	150.505.630	147.344.771	CUMPLE	
25	OFIBEST SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.504.842	CUMPLE	
26	AMERICANA CORP S A S	1.200.000.000	150.505.630	150.504.703	CUMPLE	
30	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	1.200.000.000	150.505.630	150.465.915	CUMPLE	
31	K 10 DESIGN S A S	1.200.000.000	150.505.630	150.016.540	CUMPLE	

Nota (1)

De acuerdo al Pliego de Condciones numeral 1.22 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS en su numeral 8. "La omisión en la presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA conforme a lo señalado en este pliego o no se haga en la plataforma del SECOP II".

De acuerdo a lo señalado por el ICBF en el Secop II, en la seccion cuestionario (Sobre 1 - Economico) notas 1 y 4, una vez revisada la oferta economica se observa que el valor del presupuesto oficial fue diligenciado por \$1.190.000.000 y no por \$1.200.000.000, como se establecio. Por lo anterior el proponente no cumple con las notas 1 y 4, "NOTA 1: Los proponentes deberán aceptar el valor del presupuesto oficial correspondiente a la suma de \$1.200.000.000.00, NO DEBERÁN adicionarlo o reducirlo, so pena de incurrir en causal de rechazo. NOTA 4: En caso de no aceptar el valor del presupuesto oficial, el proponente incurrirá en causal de rechazo, ya que no será posible la suscripción del contrato respectivo en caso de que resultare adjudicatario."

Que previo inicio de la realización de la Subasta Inversa Electrónica se envió un mensaje público manifestando a los proponentes que el inicio de esta se realizaría a las 3:00 p.m. Lo anterior, teniendo en cuenta el cúmulo de ofertas económicas que se debían verificar y para efectos de configuración del evento en la Plataforma Secop II.

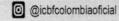
Que el catorce (14) de agosto de 2020 a las 03:40 p.m., con ocasión a la configuración de la misma y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015, se dio inicio a la subasta inversa electrónica en la plataforma SECOP II.

Que según lo regulado el numeral 3.1., del Pliego de Condiciones Definitivo, el margen mínimo de mejora correspondió al 2%.



Note (2)

www.icbf.gov.co





3121

RESOLUCIÓN No.

4618

20 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

Que la puja electrónica arrojó los siguientes resultados:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ADC DECORACIONES LIMITADA	594.025.06 6,80 COP	1.200.000. 000,00 COP	50.5%	٤
2	K10 DESIGN SAS	609.121.17 0,42 COP	1.200.000. 000,00 COP	49.24%	10
3	ZZETA S.A.S.	620.454.22 3,84 COP	1.200.000. 000,00 COP	48.3%	12
4	INVERSIONES GUERFOR S.A.	679.881.61 4,50 COP	1.200.000. 000,00 COP	43.34%	21
5	LUCENA	708.000.00 0,00 GOP	970.000.0 00,00 COP	41%	10
6	DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON	734.400.00 0,00 COP	1.200.000. 000,00 COP	38.8%	4
7	OFIARCHIVO S.A.S.	802.749.55 9,49 COP	1.173.600. 000,00 COP	33.1%	11
8	PROVIDER CIA SAS	906.162.24 0,24 COP	1.174.800. 000,00 COP	24.49%	9
9	COLCONDI SAS	978.024.81 0,00 COP	1.200.000. 000,00 GOP	18.5%	6
10	MADEMUEBLES DE COLOMBIA	984.312.00 0,00 COP	1.080.000. 000,00 COP	17.97%	3
11	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	984.312.00 0,00 COP	1.200.000. 000,00 COP	17.97%	4
12	MUEBLES ROMERO S.A.S.	1.012.611.3 25,59 COP		15.62%	9
13	OFIBEST S.A.S.	1.063.010. 857,03 COP	1.200.000. 000,00 COP	11.42%	7
14	IND METALICAS SR S.A.S	1.084.368. 432,00 COP	1,200,000. 000,00 COP	9.64%	5
15	HECHO EN COLOMBIA	1.140.730. 800,00 COP	1.174.800. 000,00 COP	4.94%	2
16	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	1.152.480. 000,00 COP	1.200.000. 000,00 COP	3.96%	3

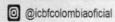
Que teniendo en cuenta que, el porcentaje de descuento total fue del 52,6% (correspondiente a la suma del 2,1% resultante de la oferta económica más baja inicial y del 50,5% obtenido como porcentaje de ahorro total al finalizar la Subasta Inversa Electrónica), así como a la posible incurrencia en precios artificialmente bajos por parte del proponente ADC DECORACIONES LIMITADA, el día dieciocho (18) de agosto de 2020 el Comité Evaluador remite requerimiento a través de la Plataforma Secop II con el fin de que aclare las razones que sustentan el valor ofrecido en la propuesta presentada.

Que una vez analizadas las razones recibidas el día diecinueve (19) de agosto de 2020 por el proponente ADC DECORACIONES LIMITADA, el Comité Evaluador manifiesta que las mismas se encuentran sustentadas razonablemente.

Que conforme a lo anterior, los miembros del Comité Evaluador, RECOMENDARON al SECRETARIO GENERAL adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-004-2020SEN, cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF A NIVEL NACIONAL" a ADC DECORACIONES LIMITADA, con NIT. 830.014.921-











RESOLUCIÓN No. 4618

2 0 AGO 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-004-2020SEN"

0, Representada Legalmente por JOSE GUILLERMO ORTEGA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.459.959, por MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$1.200.000.000.oo), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

Que en consecuencia el Secretario General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF-SASI-004-2020SEN, cuyo objeto es el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF A NIVEL NACIONAL" a ADC DECORACIONES LIMITADA, con NIT. 830.014.921-0, Representada Legalmente por JOSE GUILLERMO ORTEGA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.459.959, por MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$1.200.000.000.00), incluido IVA, impuestos de Ley y demás costos directos e indirectos.

PARAGRAFO: Los recursos a comprometer se encuentran respaldados por la disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
152320	27/04/2020	41-06-00- 001 SEDE NACIONAL	C-4199-1500-8- 0-4199011-02- 198	III Mareoninases.	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	\$1.200.000.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución en los términos establecidos en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la publicación del presente acto administrativo en el Portal de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 2020

GUSTAVO MARTINEZ PERDOMO

Secretario General

	00010	Ataise Gerierai	
ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Secretaria General			
Aprobó	Helen Ortiz Carvajal	Directora de Contratación	
Revisó	Viviana Garcia	Contratista Dirección de Contratación	
Revisó	Juan Sebastian Espinel Rico	Contratista Dirección de Contratación	JUAR.
Proyectó	María Fernanda Caballero Solano	Contratista Dirección de Contratación	

www.icbf.gov.co



